Notaria Única
Tesalia Huila
Carrera 7ª No. 4-78
unicatesalia@supernotariado.gov.co

Notaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE TESALIA, PAICOL Y NATAGA HUILA
ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR ANIBAL CHAVARRO CHANTRE COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

En el municipio de Tesalia (H), a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mí **JESUS ANTONIO ANDRADE SILVA**, Notario único, compareció el señor **ANIBAL CHAVARRO CHANTRE**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.920.467 expedida en Paicol Huila, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Paicol (H), para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

El/La posesionado (a) manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como alcalde del Municipio de Paicol (H)

1.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
2.- juramento sobre monto de sus bienes y rentas, las de su conyugue e hijos no emancipados.
3.- Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 21 de diciembre de 2023.
4.- Certificado de antecedente disciplinario procuraduría General de La Nación No. 237337559 de fecha 21 de diciembre de 2023.
5.- Certificado antecedente Contraloría General de la Republica No. 492046723122108494I de fecha 21 de diciembre de 2023.
6.- copia de la Credencial como alcalde del Municipio de Paicol (H), para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 30 de octubre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
7.- copia del Certificado de asistencia al seminario de Inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
8.- Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).
9.- Hoja de vida (SIGEP)
10.- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 26 de diciembre de 2023
11.- certificado del REDAM.
12. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 22 de diciembre de 2023.
13.- certificado o tarjeta de su situación militar.

NOTARIA UNICA DE TESALIA

Powered by CamScanner

El compareciente hace constar que:
1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.
3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Tesalia (H), responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.
4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En virtud el Suscrito Notario le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: **"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".** Contestó: JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS".

En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde Municipal a partir de esta fecha.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

El/ La Posesionado (a):

ANIBAL CHAVARRO CHANTRE

El Notario Único:

JESUS ANTONIO ANDRADE SILVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JESÚS ANTONIO ANDRADE S.
NOTARÍA ÚNICA
DEL CÍRCULO DE TESALIA

NOTARIA UNICA DE TESALIA (H)

Powered by CamScanner